

1er. Informe de Gobierno

Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido

Presidente Municipal El Arenal 2018 - 2021

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

El presente documento

El C. Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento y ciudadanos del municipio de El Arenal, Jalisco hago saber:

Que con fundamento en lo establecido en el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal; se rinde informe del ejercicio de la administración del periodo que comprende el 01 de octubre de 2018 a la fecha de presentación de este documento.

### MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos de El Arenal, agradezco que me permitas llegar hasta ti por medio del presente documento, con el cual atiendo a tu derecho de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

En este escrito, encontrarás información clara del manejo de la administración, que tú ciudadano con conferiste.

He de reconocer que no espera encontrarme con un ayuntamiento cómo el que recibí, con distintas irregularidades en la mayoría de sus áreas y con una clara falta de estructura que permitiera trabajar y funcionar de manera adecuada.

Ha sido un duro comienzo, nos enfrentamos con diversos problemas, tanto sociales como falta de recursos que nos permitan gestionar esos apoyos que los habitantes de este bonito municipio necesitan.

Seguiremos trabajando para lograr una administración digna de nuestro Arenal, que día con día vaya cumpliendo con los objetivos planteados y compromisos que hemos adquirido con la ciudadanía, que haga de nuestras comunidades, esos lugares limpios, desarrollados y ordenados que tú quieres, donde se cumpla a cabalidad con los reglamentos y las leyes, esta ha sido una exigencia constante de la gente y juntos lo vamos a lograr.

Estamos conscientes y trabajando para resolver los problemas prioritarios que afectan a la ciudadanía como la inseguridad y la escasez de agua en las colonias; yo como tú, quiero un mejor lugar para nuestras familias, porque este compromiso nos une en favor del desarrollo, trabajaremos duro para hacer de nuestro municipio un mejor lugar para vivir!

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

### **I.- FINANZAS PÚBLICAS**

#### **I.I.- HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

No obstante de las adversidades económicas que se viven a nivel nacional y estatal, que repercuten en menos ingresos a los municipios; actualmente la Hacienda Municipal tienen finanzas sanas, ya que a pesar de haber tenido un inicio de Administración muy complicado por la poca recaudación en el cierre del ejercicio fiscal anterior, y con la obligación en puerta de cumplir la responsabilidad de cubrir las prestaciones sociales y laborales como lo son el pago de Aguinaldos, finiquitos, costosas demandas presentadas durante administraciones pasadas y el pago de servicios básicos, la actual administración se vio en la necesidad de gestionar un Anticipo de Participaciones ante la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco. Con lo anterior se pudo

tener un cierre de ejercicio con finanzas no muy holgadas, pero si sanas y cumplir con todas las obligaciones contraídas por las diferentes administraciones pasadas.

**MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO**

**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

CUENTA	TÍTULO	INGRESOS DEL PERIODO 2017 (OCT - DIC)	INGRESOS DEL PERIODO 2018 (OCT - DIC)
1	Impuestos	1,720,417	2,913,576
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
3	Contribuciones de Mejoras	0	0
4	Derechos	1,689,124	1,523,282
5	Productos	41,285	51,050
6	Aprovechamientos	0	0
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0
8	Participaciones y Aportaciones	9,303,704	9,995,721
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,270,084	24,884
10	Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0
22	Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>14,024,613</b>	<b>14,508,513</b>

La tarea no ha sido fácil. Sin embargo, implementando estrategias y acciones que permitieran un incremento en la recaudación de ingresos, aunado a las gestiones de la actual administración (del presidente y su cuerpo de regidores, de directores) y con la valiosa participación de todos los habitantes del municipio (quienes acuden diariamente a realizar el pago de sus contribuciones y aportar su granito de arena), se ha podido incrementar la recaudación en relación al ejercicio fiscal inmediato anterior. Con ello la actual administración está en mayores posibilidades de poder otorgar servicios públicos de calidad y realizar diferentes acciones que mejoren las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio.

**MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO**

**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JUNIO DEL 2019**

CUENTA	TÍTULO	INGRESOS DEL PERIODO 2018 (ENE - JUN)	INGRESOS DEL PERIODO 2019 (ENE - JUN)
1	<b>Impuestos</b>	9,484,712	9,427,200
2	<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	0	0
3	<b>Contribuciones de Mejoras</b>	0	0
4	<b>Derechos</b>	6,796,691	9,419,619
5	<b>Productos</b>	193,940	160,533
6	<b>Aprovechamientos</b>	0	173,770
7	<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>	0	0
8	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	25,009,236	25,546,328
9	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	3,092,586	0
10	<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	0	0
22	<b>Otros Ingresos Y Beneficios Varios</b>	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>44,577,166</b>	<b>44,727,451</b>

La Hacienda Pública Municipal a través de su funcionario encargado la C. L.C.P. María Isabel González Trejo mantiene el compromiso de ejercer los recursos municipales apeándose a las normas establecidas por la nueva Contabilidad Gubernamental, las leyes aplicables en la materia y a las disposiciones del órgano técnico de fiscalización del Estado de Jalisco (ASEJ), cabe mencionar que se finiquitaron adeudos gravosas el IMSS que se debían por cuotas atrasadas por administraciones anteriores y que fue necesario pagar para liberar la cuenta pública, además de poder proporcionar seguridad social a los compañeros trabajadores.

**MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO**

**FLUJO CONTABLE DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JUNIO DEL 2019**



CUENTA	CAPÍTULO	EGRESOS DEL PERIODO (ENE-JUN 18)	EGRESOS DEL PERIODO (ENE-JUN 19)
11	Servicios Personales	14,236,328	15,856,530
12	Material y Suministros	6,375,915	3,587,696
13	Servicios Generales	7,616,194	8,721,756
14	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,974,859	1,601,333
15	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	312,109	366,992
16	Inversión Publica	6,034,917	3,425,741
17	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
18	Participaciones y Aportaciones	0	0
19	Deuda Publica	1,875,081	1,955,641
23	Otros Gatos y Perdidas Extraordinaria	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO DEVENGADO</b>		<b>39,425,403</b>	<b>35,515,689</b>

Por último, en el rubro de deuda pública la actual administración ha dado cumplimiento a las obligaciones de administraciones anteriores respecto al crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios y ha sido puntual en el pago de Amortizaciones e intereses, mismos que se descuentan de las Participaciones Federales que son otorgadas al municipio. Además de lo anterior, se está cumplimentando el Adelanto de participaciones que será finiquitado a finales de este ejercicio fiscal en curso.

**MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO**

**DEUDA PUBLICA**

CREDITO BANOBRAS	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	AMORTIZACIONES PAGADAS DE 1RO OCTUBRE 2018 A 30 JUNIO 2019	INTERES PAGADO DE 1RO OCTUBRE 2018 A 30 JUNIO 2019	SALDO AL 30 DE JUNIO 2019
	18,468,560	1,249,752	1,541,060	17,218,808
<b>TOTALES</b>	<b>18,468,560</b>	<b>1,249,752</b>	<b>1,541,060</b>	<b>17,218,808</b>

**MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO**  
**DEUDA PUBLICA**

ADELANTO DE PARTICIPACIONES, SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (DESTINADO PARA PAGO DE AGUNALDOS, ASI COMO ALUMBRADO PUBLICA Y PAGO DE IMPUESTOS AL SAT	MONTO DEL ADELANTO	AMORTIZACIONES PAGADAS DE 1RO ENERO 2019 A 30 JUNIO 2019	INTERES PAGADO DE 1RO ENERO 2019 A 30 JUNIO 2019	SALDO AL 30 DE JUNIO 2019
	3,000,000	1,398,090	101,910	1,601,910
<b>TOTALES</b>	<b>3,000,000</b>	<b>1,398,090</b>	<b>101,910</b>	<b>1,601,910</b>

Con la finalidad de prestar servicios públicos de calidad en beneficio de los habitantes de nuestro Municipio, nos dimos a la tarea de establecer acciones que nos permitieran tener unas finanzas públicas más sanas y que se vieran reflejadas en los diferentes servicios que se proporcionan a la ciudadanía de todo el Municipio.

## **I.2.- CATASTRO**

La dirección de catastro, representa una de las principales fuentes de recaudación e ingresos para el ayuntamiento, es por esto que nos hemos dedicado a buscar estrategias que permitan que día con día la recaudación de este impuesto aumente, mismas que ya van cobrando frutos, pues en este primer año de nuestro gobierno la recaudación aumentó en más de 1 millón de pesos, de esta manera, decidimos administrar este recurso de una manera óptima para que los ciudadanos lo vean reflejada en obras y servicios que les favorezcan.

### **RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL COBRADOS A LA FECHA**

OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
581	336	499	3,351	2,463	1,030	389	478	289	274

**TOTAL DE RECIBOS EMITIDOS: 9,690**

### **IMPUESTOS RECABADOS**

SERVICIOS	CATASTRALES	IMPUESTO PREDIAL	TOTAL

<b>OCTUBRE</b>	556,693.11	141,106.2	697,799.31
<b>NOVIEMBRE</b>	176,898.12	359,097.87	535,995.99
<b>DICIEMBRE</b>	123,800.91	1, 718,670.15	1, 842,471.06
<b>ENERO</b>	1, 110,011.88	2, 399,044.1	3, 509,055.98
<b>FEBRERO</b>	593,466.2	1, 908,108.53	2, 501,574.73
<b>MARZO</b>	468,517.52	929,322.38	1, 397,839.90
<b>ABRIL</b>	213,588.61	358,711.31	572,299.92
<b>MAYO</b>	475,486.76	491,456.35	966,943.11
<b>JUNIO</b>	363,996.09	205,678.41	569,674.50
<b>JULIO</b>	223,427.74	252,595.078	476,022.82
<b>TOTAL</b>	<b>\$4, 305,886.94</b>	<b>\$ 8, 763,790.37</b>	<b>\$ 13,069,677.31</b>

- Se cuenta con 14,246 cuentas urbanas, habiéndose generado de 1° de octubre del 2018 al 31 de julio del 2019, 252 cuentas nuevas
- Se cuenta con 1,919 cuentas rusticas
- Se ha estado actualizando el padrón de contribuyentes.
- Cuentas rusticas y cuentas urbanas canceladas por duplicidad o por fusión.
- Se han expedido 530 certificados de no adeudo.
- Se han estado expidiendo historias catastrales
- Se han estado recibiendo y tramitando transmisiones patrimoniales
- Se han elaborado avalúos técnicos
- Se han estado revisando y autorizando 530 avalúos de peritos
- Se han elaborado extractos de anotaciones catastrales
- Se logró recaudar del 1° de octubre del 2018 al 31 de julio del 2019, \$ 13,069,677.32 y del 1° de octubre del 2017 al 31 de julio del 2018, la cantidad de \$ 11,810,658.31 incrementando la recaudación en un monto de \$1,259,019.01, lo que resultó en un incremento en relación al ejercicio anterior.

#### **Mejoras en la dirección:**

## **Se enviaron invitaciones de pago para los contribuyentes morosos.**

Actualización del archivo ya que desde hace 20 años no se había hecho nada en la dirección, los libros se encontraban en malas condiciones, afectando así la base de datos de los contribuyentes por lo cual se hizo la petición para hacer un nuevo archivero, el cual consta de 7 departamentos especialmente hecho a la medida para los libros, a los cuales también se hizo una mejora cambiándole las pastas que anteriormente eran carpetas, por nuevas pastas rígidas las cuales protegerán mejor la información que los libros conservan.

Además de que se le dio un nuevo acomodo a la oficina deshaciéndonos de cosas obsoletas y mandando al archivo muerto los documentos de años anteriores para así, hacerla más cómoda y servicial para los contribuyentes.

Digitalización de todos los tramites hechos durante el año 2018 y lo que va del 2019 agilizando así la búsqueda de cualquier información que el contribuyente desee.

## **II.-FOMENTO CULTURAL**

### **CULTURA**

Rescatar, preservar, acrecentar y promover el patrimonio cultural, social, turístico, artístico e histórico de El Arenal, así como fomentar la creación artística y cultural en todas sus manifestaciones, fortaleciendo su difusión y promoción, para lograr un mayor interés y gusto de la sociedad, por la cultura y las artes como una forma de desarrollo integral saludable; promover la realización de convenios, gestiones, colaboraciones e intercambios culturales con otros municipios y dependencias federales y estatales, es nuestro principal objetivo.

Es por esto, que hemos puesto todo nuestro empeño en ofrecer eventos de calidad para que los ciudadanos puedan disfrutar de un momento de esparcimiento familiar y conozcan las distintas expresiones culturales que existen.

Recuperación casa de la cultura, nuevos talleres, y la reciente apertura del Teatro Toribio son sólo algunas de las acciones que esta dirección ha realizado.

En el mes de octubre realizamos recorridos de leyendas en las delegaciones de Huaxtla y santa cruz del astillero en conjunto con el grupo teatro cronos de casa de la cultura, ofreciendo un espectáculo que los habitantes puedan recordar.

Para conmemorar el día de muertos, una tradición de antaño y mexicana por excelencia, se celebró con el concurso típico de altares, desfile de día de los muertos con los talleres de casa de la cultura y la participación de la escaramuza la candelaria, concurso de calaveritas literarias y cerramos con un concierto acústico en la plaza principal de El Arenal.

Para celebrar nuestras fiestas decembrinas, realizamos recorrido de pastorela llamado nacimiento viviente por las calles de nuestro municipio en conjunto con el coro de casa de la cultura entregando pelotas y dulces nuestros niños.

En enero nos preparamos para nuestro primer novenario cultural con un programa variado para toda la familia, el cual se llevó a cabo del 25 de enero al 02 de febrero.

Participamos también, en el festival internacional de cine de tequila del cual se realizó la clausura en la casa de la cultura.

Tuvimos nuestro primer día nacional del tequila encabezado por el el ing. Marco Antonio Jáuregui, realzando la importancia de nuestra bebida que nos representa cómo mexicanos en el mundo.

El festival internacional de danza folclórica Los Colores del Mundo, se llevó a cabo del 26 al 28 de abril.

Este fue un evento digno de recordar, pues recibimos más de 10 compañías de danza folclóricas entre nacionales e internacionales, tales como: Ecuador, Colombia, Chile, Eslovaquia, Perú, Bolivia, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León,

Veracruz entre otras, y por si fuera poco, por primera vez se llevó este festival a las delegaciones.

Para el evento del día de las madres en santa cruz del astillero, se gestionó la rondalla voces del alma de secretaria de cultura, así mismo el ballet de mi tierra amenizó el festejo para todos los maestros.

En el mes de junio, realizamos la semana cultural, con una extensa variedad de artistas locales y nacionales tales como Fanko, Luis Delgadillos y los keliguanes, Mariachi Juvenil Zapotiltic y diversos grupos de casa Arenal Cultura, festejando de esta manera, nuestro 96 aniversario de ser un municipio independiente.

Sabemos que las vacaciones de verano pueden ser un completo momento de ocio para los estudiantes, es por ello que se impartieron cursos de verano en la cabecera municipal y en nuestras delegaciones.

En este primer año hemos trabajado de forma distinta a la administración pasada.

Nuestros eventos culturales se han realizado de manera que la cual los artistas puedan interactuar con la gente, ya que son eventos con mejor calidad.

### **Teatro Toribio**

El teatro Toribio fue una nuestras metas principales desde el inicio de nuestra gestión.

Ofrecer a los ciudadanos un espacio seguro, cómodo y tranquilo para ofrecer shows y eventos dónde los ciudadanos puedan pasar un momento agradable en compañía de sus familias fue uno de los principales objetivos de este gobierno.

Es por esto que hemos echado a andar la primera etapa de la remodelación del TEATRO TORIBIO (Antes Teatro de la casa de la cultura), con una inversión de \$52,000, de los cuales \$15,000 son de iniciativa privada y \$42,920 por parte del patrimonio del municipio.

El teatro se inauguró el día 17 de mayo del 2019 dónde contamos con la presencia de la actriz mexicana Citlalli Navarro

## EDUCACIÓN

Es de gran importancia formar a nuestras futuras generaciones con valores cívicos y que valoren la conmemoración de los hechos sucedidos en el pasado. Dando un impacto a la sociedad recordando y disfrutando de los sucesos relevantes de nuestra historia

1. Se realizaron desfiles conmemorando el inicio de la lucha armada de la revolución mexicana en la cabecera municipal y sus delegaciones dando un impacto social a los jóvenes, adolescentes y niños, la coordinación de dichos desfiles estuvo a cargo de directores de escuelas.
2. 24 de febrero Día **de La Bandera Nacional** Mexicana que es un símbolo de libertad, justicia y nacionalidad, evento realizado en la cabecera municipal en coordinación con La Escuela Primaria Urbana "Álvaro Obregón" y Dirección de Educación dando un impacto a los alumnos de educación primaria de esta y otras escuelas.
3. El 21 de Marzo, inicio de la primavera, se llevó a cabo el tradicional desfile, evento realizado con los Preescolares del Municipio dando un impacto en la población de convivencia y tradición en los niños de dar la bienvenida a la nueva estación del año, dicho desfile contó con carros alusivos así como concurso y premiación a los más representativos. Los premios fueron dotaciones de juegos didácticos para este nivel, también se ofreció un refrigerio a los alumnos y maestros participantes.
4. Para conmemorar del día del niño en la cabecera municipal y sus delegaciones, se realizó un festejo lleno de risas y alegrías con los shows de payasos, rifa de regalos, paletas, pelotas, aguas frescas, brincolines con el propósito de consentir a los más pequeños, impactando a más de 5000 niños asistentes a dicho evento coordinado por dirección de Educación, Cultura y DIF Municipal.
5. Los festejos del 10 de Mayo en la cabecera municipal y sus delegaciones dando un impacto en la sociedad en honor a todas las mamás de nuestro municipio teniendo como objetivo valorar y honrar a las mamás de nuestro municipio entre música, juegos y regalos se llevaron a cabo dichos eventos de importante relevancia en coordinación con la dirección de Educación, Cultura y DIF Municipal.
6. Celebramos y agradecemos a los maestros de nuestro municipio con una comida donde compartimos un momento con ellos con música y regalos ya que de forma vocacional promueven que sus alumnos aprendan y

apliquen conocimientos y conceptos prácticos que se transfieran a la vida real, personal y profesional.

7. Se llevó a cabo la remodelación de 3 escuelas con el apoyo de DIF municipal ante la gestión a Tequilera Casa Herradura y dirección de obra publica
  - Preescolar Benito Juárez: levantamiento de barda perimetral y cemento en área de juegos.
  - Preescolar María Trinidad Núñez: remodelación de un salón con terminación del techo y pintura del aula, así como una bodega.
  - Escuela Primaria Niño Artillero T/M y Ricardo Flores Magón T/V remodelación total a baños de niños y niñas.
8. Apoyo con rampas de acceso a los Preescolares José Clemente Orozco, Manuel López Cotilla y Escuela Primaria Benito Juárez para llevar acabo la certificación de escuelas saludables en coordinación con el área de salud y obra publica
9. Mantenimiento de Escuelas con el apoyo de la dirección de ecología en la poda de árboles y mantenimiento de jardinería.
10. Obras de mantenimiento a la infraestructura de las escuelas del municipio tales como en cementado de patio de preescolar amado Nervo de Huaxtla , Escuela primaria Federal Lázaro Cárdenas reparación de drenajes y tubería de baños , Escuela Enrique Rosales apoyo para instalación de maya ciclónica en barda perimetral , apoyo a la escuela Telesecundaria de Emiliano Zapata con la gestión de un güiro y una impresora , apoyo a preescolar Agustín Melgar con la mano de obra para pintar muros exteriores de los salones así como la extensión de las gradas en el área del patio ,preescolar Benito Juárez restauración del patio y en cementado .

## DEPORTES

Recibimos las instalaciones de Unidades Deportivas del municipio en condiciones en buen estado, aunque necesitando mantenimientos en diferentes áreas.

Empezamos a trabajar en estos centros de recreación deportiva al público sin cobrar la entrada a las mismas instalaciones.

Recibimos la unidad deportiva de el arenal en buenas condiciones y gracias a las aportaciones de parte de obras públicas se hicieron modificaciones en la cancha 3, reubicamos el área de fútbol hacia un costado para darle espacio al campo de baseball.



Rehabilitamos las rampas de (skate park) de bicicletas, en mantenimiento de pintura, mano de obra por parte de obras públicas con un costo de \$ 3,200.

Se llevó a cabo el evento de bmx (bicicletas) por parte del ayuntamiento y de los patrocinadores con un costo de \$ 10,500, contando con la presencia de profesionales del deporte bmx asistiendo 150 personas al evento.

Se inició con la preparación para el evento que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2018 en la Unidad Deportiva en el que se llevará un cuadrangular de béisbol entre los equipos Arenal, Amatitán, Zapopan y Tala. Igual va haber un cuadrangular de fútbol entre los equipos Atlas de Guadalajara, Atlético de el Arenal, Atlético Cosmos y el deportivo Toluca.

Unos de nuestros compromisos de campaña, fue regresar los torneos de voleyball a las plazas públicas, y el día de hoy estamos orgullosos de decir que lo hemos logrado, pues por primera vez en mucho tiempo, se llevó a cabo un torneo de esta disciplina deportiva en las plazas principales de las delegaciones del municipio de El Arenal; regresando con esto, generando con esto, momentos de sano esparcimiento y diversión a nuestros jóvenes.

La instalación de una cisterna en la Unidad Deportiva en El Arenal, Jalisco y la adquisición de una podadora para la misma, son sólo algunas de las mejoras que hemos realizado hasta el momento.

## **TURISMO**

El fomento turístico es un tema que desde hace mucho tiempo en El Arenal no tiene notoriedad, es por eso que hemos implementado un plan de mejoras que permitirán llevar a nuestro municipio a un algo nivel turístico.

- Registro de atractivos en secretaria.
- Registro de servicios en secretaria.
- Difusión de atractivos
- Gestión de reparación de lámparas de camellón.
- Gestión con patrocinadores para colocar las letras de el arenal.
- Gestión con patrocinadores para remodelación del camellón.
- Gestión pintura kioscos en turismo regional.

Las gestiones antes mencionadas se encuentran en proceso, en los siguientes meses obtendremos el recurso que se requieres para llevarlas a la realidad.

## **III.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

### **OBRAS PÚBLICAS**

Previo a comunicar el informe detallado de este importante rubro, es necesario mencionar que en éste primer año de gestión nos hemos encontrado con serias limitantes presupuestales (sin apoyo del gobierno estatal saliente y con un gobierno estatal nuevo apenas organizándose), sin embargo, con un gran esfuerzo de austeridad y ahorro se han realizado las siguientes acciones:

DESCRIPCION DE OBRA	PERIODO DE EJECUCION	UBICACIÓN	RAMO/PROGRAMA	EJECUTOR	MODALIDAD DE EJECUTOR	INVERSIÓN TOTAL	AVANCE FISICO	ESTATUS	BENEFICIADOS
PERFORACION DE POZO DE AGUA PROFUNDO, EN LA DELEGACION DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO	INICIO: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018 TERMINA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2018)	JESSICA MONTSERRAT RIVERA TORRES	POR CONTARTO ASOCIACION DIRECTA	\$ 1,151,383.52	100%	TERMINADA	2541 PERSONAS
EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y CONSTRUCCION DE CUARTO DE CLORACION DE POZO DE AGUA PROFUNDO, EN LA DELEGACION DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO"	INICIO: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018 TERMINA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2018)	JESSICA MONTSERRAT RIVERA TORRES	POR CONTRATO ASIGNACION DIRECTA	\$ 1,041,482.29	100%	TERMINADA	2541 PERSONAS
ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES EN LA CALLE LOS SAUCES, COLONIA EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO	INICIO: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018 TERMINA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	EL ARENAL, JALISCO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2018)	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRACION	\$ 26,938.00	100%	TERMINADA	4 FAMILIAS
ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES EN LA DELEGACION DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO, CALLE PENSADOR MEXICANO, COLONIA SANTA CRUZ DEL ASTILLERO, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO	INICIO: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018 TERMINA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2018)	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRACION	\$ 40,404.08	100%	TERMINADA	6 FAMILIAS

ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES EN LA CALLE SANTA QUITERIA, COLONIA EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO	INICIO: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018 TERMINA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	EL ARENAL, JALISCO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2018)	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRACION	\$ 20,203.50	100%	TERMINADA	3 FAMILIAS
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE" EN PRIVADA SANTA TERESITA Y PRIVADA LUIS OROZCO ENTRE LAS CALLES DE LA BRIGADA Y BRIGIDA DEL MONTE, EN LA COLONIA LAS NORIAS, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO. (PRIMERA ETAPA)	INICIO: 27 DE MAYO DEL 2019 TERMINA: 08 DE JUNIO DEL 2019	EL ARENAL, JALISCO	OBRA DIRECTA GASTO CORRIENTE (ODGC 2019)	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRACION	\$ 906,369.63	100%	TERMINADA	700 PERSONAS
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, MACHUELO Y BANQUETAS EN PRIVADA SANTA TERESITA Y PRIVADA LUIS OROZCO ENTRE LAS CALLES DE LA BRIGADA Y BRIGIDA DEL MONTE, EN LA COLONIA LAS NORIAS, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA)	INICIO: 01 DE JUNIO DEL 2019 TERMINA: 27 DE JULIO DEL 2019	EL ARENAL, JALISCO	OBRA DIRECTA GASTO CORRIENTE (ODGC 2019)	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRACION	\$ 1,412,803.02	100%	TERMINADA	700 PERSONAS

## OFICIALÍA MAYOR

Dentro de las muchas actividades que realiza la oficialía mayor, se encuentra la recolección de basura.

Este ha sido un grave problema que nuestro municipio viene sufriendo desde hace mucho tiempo, es por eso que se desarrolló una estrategia en dónde los

ciudadanos participen para mejorar el sistema de recolección de una manera pronta y eficaz.

La colonia de los callejones era uno de los sitios que más problemas sufría por esta mala organización, es por eso que desde hace algunos meses el camión compactador de basura pasa 5 días a la semana en 2 horarios distintos, con esto logramos erradicar por completo los tiraderos clandestinos de basura que desde hacía años daban una mala imagen a nuestro municipio.

En relación con las demás actividades enunciamos lo siguiente:

## **RECUPERACION DEL PARQUE VEHICULAR**

### **ASEGURAMIENTO DE UNIDADES**

vehículo	Cantidad	modelo	Situación
Camioneta Ford blanca	1	1998	regular
Camioneta Ford blanca 150	1	2006	mala
Minibús blanco	1	2009	mala
Camión Kodiak	1	2002	regular
Camión kodiak	1	2007	regular
Camión kodiak	1	2003	regular
Mini bans café escolar	1		
H 100	1	2012	buena

## **REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DAÑADA**

Se le ha dado mantenimiento a los vehículos tipo camión de Aseo Público por fallas mecánicas, que han representado por ser camiones viejos y que se encontraban en malas condiciones a fin de dar un buen servicio. En la actualidad están funcionando todas las unidades propiedad del H. Ayuntamiento.

## **MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

En el Municipio de El Arenal se cuentan con 1,972 luminarias, en la cual hemos detectado fallas y en malas condiciones que guardan cada una de ellas y se han recibido 413 reportes, se realizaron recorridos nocturnos constantes calle por calle para detectar lámparas apagadas y dañadas para su reparación inmediata, así mismo se han reemplazado un total de 1,240 focos tipo led a lo largo de todo el Municipio.

Como departamento de Alumbrado Público estamos atentos a las peticiones de Apoyo en materia de Iluminación para diversos eventos y festividades en cada una de las agencias y Delegaciones.

### **COLONIAS QUE SE ILUMINARON**

Se compraron 13 lámparas suburbanas que se instalaron en distintas calles con menos alumbrado público en los siguientes lugares:

- Colonia Padre Romo Santa Cruz del Astillero delegación El Arenal.
- Calle Privada la Mora (Calle Gruas Apsa).
- Calle Hipódromo y Loma del Sol (El Arenal).
- Calle Pról. Pedro Moreno (El Arenal.)
- Se instalaron 400m de cable en el Andador de Huaxtla, Fraccionamiento Las Margaritas y Placita vieja.
- Se iluminó la Plaza y quiosco de Emiliano Zapata.

### **MEJORA EN SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**

En la dependencia de Aseo Público dependiente de la Dirección de servicios públicos municipales, trabaja de manera responsable en la búsqueda de mantener un municipio limpio implementando estrategias que satisfagan las necesidades y requerimientos de los Arenalenses.

Se brinda el Servicios de recolección de basura a los centros educativos y centros de salud, de todo el municipio.

La estrategia implementada al inicio de este apartado, contempla la recolección de basura en los puntos:

- Salvador Allende (Callejón Cuitláhuac y 20 de noviembre.)
- Salvador Allende (Callejón Pípila y Cuauhtémoc).
- Calle Pedro Moreno (Callejones 20 de noviembre y Cuauhtémoc).

**Del 01 de octubre del 2018 a la fecha se han recolectado un total de 8,580 toneladas de basura mismas que han sido depositadas en el vertedero de acuerdo a las normas establecidas.**

## **PANTEONES**

En este rubro realizamos trabajos de mantenimiento que se encuentran en la cabecera municipal, así como sus Delegaciones entre las que podemos destacar limpieza de todas las áreas en general.

## **SERVICIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO URBANO**

Este departamento es encargado de mantener en buenas condiciones la imagen y la infraestructura del municipio rehabilitando los diferentes espacios públicos.

- Pintura en plaza
- Reparación de baños en distintas áreas del municipio.
- Pintura en topes y delimitación de baquetas para discapacitados.
- Pintura delimitación de estacionamientos.

## **AGUA POTABLE**

El sistema municipal de agua potable y alcantarillado de el arenal, Jalisco con sus delegaciones, informa de los ingresos y trabajos realizados del 1° de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019.

**Se recaudó la cantidad de:**

El arenal	\$ 3'248,744.35
-----------	-----------------

Huaxtla	\$ 291,817.57
Santa cruz del astillero	\$ 493,193.90
Emiliano zapata	\$ 141,199.88
<b>Total</b>	<b>\$ 4'174,955.70</b>

Se recaudó la cantidad siguiente de enero a julio 2018

	El arenal	Huaxtla	Santa cruz del astillero	Emiliano zapata
<b>Enero</b>	1'400,298.81	91,805.35	188,335.84	67,423.68
<b>Febrero</b>	852,599.79	53,876.59	84,612.02	37,698.10
<b>Marzo</b>	255,096.36	37,634.86	60,005.38	12,950.64
<b>Abril</b>	107,390.04	5,776.15	22,222.95	7,936.44
<b>Mayo</b>	63,215.89	10,964.20	21,259.37	13,095.20
<b>Junio</b>	82,561.98	12,992.27	4,554.20	9,491.38
<b>Julio</b>	56,049.38	8,282.10	11,301.74	1,849.20
<b>Total</b>	<b>\$ 2'817,212.25</b>	<b>\$ 221,331.52</b>	<b>\$ 392,291.50</b>	<b>\$ 150,444.64</b>

Se recaudó la cantidad siguiente de enero a julio 2019

	El arenal	Huaxtla	Santa cruz del astillero	Emiliano zapata
<b>Enero</b>	1'460,475.85	112,677.86	150,601.68	34,737.20
<b>Febrero</b>	846,454.53	73,008.09	141,367.56	52,251.65
<b>Marzo</b>	417,069.61	31,511.40	77,500.79	26,229.84
<b>Abril</b>	101,819.69	37,962.85	52,121.46	11,082.41
<b>Mayo</b>	115,313.89	9,320.25	33,787.52	4,013.18
<b>Junio</b>	69,630.49	8,136.61	1,947.66	5,842.80
<b>Julio</b>	73,348.14	2,832.84	9,567.66	3,137.80
<b>Total</b>	<b>\$ 3'084,112.20</b>	<b>\$ 275,449.90</b>	<b>\$ 466,894.33</b>	<b>\$ 137,294.80</b>

**Se instalaron 128 tomas de agua nuevas**

El arenal	88 tomas
Huaxtla	26 tomas
Santa cruz del astillero	10 tomas
Emiliano zapata	4 tomas
<b>Total</b>	<b>128 tomas</b>

**Se repararon 420 tomas de agua en mal estado**

El arenal	286 tomas
Huaxtla	75 tomas
Santa cruz del astillero	41 tomas
Emiliano zapata	18 tomas
<b>Total</b>	<b>420 tomas</b>

**Se repararon 48 tubos de agua en mal estado**

9 tubos de 8"

10 tubos de 6"

6 tubos de 4"

15 tubos de 3"

9 tubos de 2"

**Se instalaron 294 metros de tubería**

De 6" 60 mts en el entronque de el palo verde

De 4" 192 mts en huaxtla y santa cruz del astillero

De 3" 42 mts en el arenal por la calle Jesús García

- Se instaló una bomba nueva en el pozo de Emiliano zapata
- Se hizo la limpieza de la tubería de drenaje con el vactor que se pidió a "cea" Jalisco en el mes de febrero del año 2019



- Se compró material eléctrico (arrancador, banco de capacitores, transformador, cables) para el pozo el órgano 50, ya que sufrió de un robo
- Se compró bomba para el pozo el camichin en la cabecera municipal
- Se hizo el traslado de bomba del pozo el camichin a la delegación de huaxtla
- Se instaló bomba y motor, así mismo se utilizó servicio de grúa hidráulica para la delegación de Emiliano Zapata
- Se compró bomba y motor, se realizó cepillada y cuchareo, aparta rayos, arrancador, tubería para alargar la columna y tren de descarga en el pozo de las vías en la delegación de huaxtla
- Se instalaron 40 drenajes nuevos y se repararon 180 drenajes
- Se repararon 99 baches
- Se le dio mantenimiento al pozo no 3 de santa cruz del astillero pintando la caseta
- Se brindó limpieza a las áreas verdes de los pozos del órgano no 50 y 100 y en de la junta y el del charco
- Se reparó el alambre del pozo del empalme orendáin
- En el entronque que se hizo en el palo verde se hizo un registro y se le instaló el siguiente material: una válvula de compuerta de 6", una válvula chec de 6", una tee de 6" y 2 extremidades de 6"
- Se hizo el entronque por la calle salvador allende y rescate instalándose una válvula de 4" y 2 extremidades de 4"
- En todos los trabajos se gastaron 271 sacos de cemento de octubre a julio 2019
- Se llevaron pipas de agua a todos los usuarios que la solicitaban en la cabecera municipal y sus delegaciones

Se está al pendiente de que en todos los pozos de agua potable se manengan con los niveles de cloración adecuados y de manera constante, se monitorea el cloro residual en algunos domicilios del municipio.

## **SISTEMAS**

Los sistemas informáticos permiten una comunicación efectiva hacia el interior del Ayuntamiento y para con los ciudadanos, por esta razón:

- Se reparó e instaló el cableado de internet en la mayoría de las direcciones como contabilidad, catastro, registro, tesorería y en otras direcciones, ya que no se contaba con la velocidad correcta y adecuada de internet por que aumentaba la cantidad de usuarios y se contrató a una empresa de fibra óptica, mejorando la calidad del servicio de navegación.  
Anteriormente disponíamos de 10 gb por segundo, actualmente se cuenta con 35 gb por segundo.
- Se ha dado mantenimiento a las computadoras e impresoras ya que algunas estaban sin servicio, una de las más importantes fue la ducolor 242 ya que es la que le brinda el servicio a todo el h. Ayuntamiento.
- La compra de toner ya que contamos con un inventario que cada mes se actualiza de acuerdo a los toner que van saliendo para las distintas áreas que cuentan con impresoras.
- La compra de equipo de cómputo para las siguientes áreas de agua potable, deportes, síndico, catastro y comunicación social.

## **DESARROLLO URBANO**

### **Informe de acciones en materia de ordenamiento urbano**

Actualmente se está participando en la regularización de predios urbanos y autorización de proyectos en la comisión de la comur.

Con la aprobación y autorización proyecto (empresa betterware) generaremos más de 1,500 empleos fijos para los habitantes de El Arenal.

Dictamen de trazos usos y destinos específicos para uso (turístico hotelero (th), en la delegación de huaxtla y otro más en la cabecera municipal.

### **Autorización de licencia de urbanización para uso comercial:**

- Diesgas s.a.de c.v. carretera-guadalajara-ameca km8-900 (estación de servicio).
- Empresa betterware carretera-guadalajara-tala km-70 cruceo huaxtla (bodega, centro regional de acopio y distribución).

**Licencia de construcción para uso comercial (empresa dedicada al ramo de la construcción especializada en estructuras:**

- Operadora de sites mexicanos, sa. De c.v. (antenas de comunicación)
- Matc digital, s. De r.l. de c.v. (antenas de comunicación)
- Palme s.a. de c.v. (estructuras especiales)
- Cyasa (estructuras especiales)
- Betterware

Aprobación de sub-divisiones de lotes y terrenos para uso habitacional.

Aprobación de uso de suelo para comercios barriales (generando apoyo a personas que emprenden su propio negocio a través de proyectos)

Asignación de números oficiales para uso habitacional.

**Trámites realizados y personas atendidas:**

Se extendieron durante el último trimestre del 2018 correspondiente a los meses de octubre-noviembre -diciembre:

- Licencias de construcción 21
- Números oficiales 41
- Registro de perito 02
- Usos de suelo 04 (comerciales)
- Dictamen de trazos usos y destinos 01
- Habitabilidad 01
- Sub-división 00
- Permiso de panteón 02
- Fusión 00

1°-trimestre correspondiente a enero-febrero-marzo 2019

- Licencias de construcción 29
- Licencia de urbanización 02
- Números oficiales 49
- Registro de perito 04
- Usos de suelo 09 (comerciales)
- Dictamen de trazos usos y destinos 02
- Habitabilidad 02
- Sub-división 02
- Permiso de panteón 06
- Fusión 01
- Aprovechamiento de infraestructura 01

2°-trimestre correspondiente a abril-mayo-junio 2019

- Licencias de construcción 23
- Licencia de construcción comercial 02
- Números oficiales 22
- Registro de perito 01
- Usos de suelo 04 (comerciales)
- Dictamen de trazos usos y destinos específicos 04
- Habitabilidad 02
- Sub-división 08

3°-trimestre correspondiente a julio- 2019 (reporte hasta el día 31 de julio del 2019)

- Licencias de construcción 06 tramites
- Números oficiales 07
- Registro de perito 01
- Usos de suelo 02
- Habitabilidad 00
- Sub-división 01

Se extendieron durante este año 450 trámites.

Así mismo, se atendieron a un promedio de 750 personas, para brindarles asesoría y orientación de acuerdo a los tramites de: usos de suelo, fusiones, certificación de medidas y sub-divisiones.

## IV.- DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

### DESARROLLO SOCIAL

Esta dirección cuenta con los siguientes programas:

#### Federales

- Pensión para el bienestar de los adultos mayores
- Pensión para el bienestar a personas con discapacidad
- Crédito a la palabra
- Becas Benito Juárez
- Becas para jóvenes estudiantes de nivel medio superior

#### Estatales

- Jefas madres de familia
- Jalisco incluyente
- Camión multimodal (cuvalles)
- Jalisco revive tu hogar
- Apoyo con silla de ruedas y bastones
- Jalisco revive

#### Municipales

- Vivienda digna (laminas, calentadores solares, tinacos y cisternas a bajo costo)

#### Cantidad de beneficiarios

Programa	Beneficiarios
----------	---------------

Becas benito Juárez	494
Discapacidad	7
Adulto mayor	1,537
Becas nivel medio superior	654
Jefas madres de familia	25
Jalisco incluyente	12
Camión multimodal	116
Silla de ruedas y bastones	40
Vivienda digna	158
Total de beneficiarios:	2, 952

### Nuevos beneficiarios inscritos

De acuerdo al presente informe los nuevos beneficiarios inscritos en los diferentes programas tanto federales, estatales y municipales suman un total de **219** personas beneficiadas.

### Cantidad entregada

Programa	Cantidad	Total
Adulto mayor	\$ 2,550.00 x 1,537	\$ 3, 919 350.00
Becas Benito Juárez	\$ 1,600.00 x 494	\$ 790, 400. 00
Becas nivel medio superior	\$ 1,600.00 x 654	\$ 1, 046 400. 00
Discapacidad	\$ 2,550.00 x 7	\$ 17, 850.00
Madres jefas de familia	\$ 1,340.00 x 25x2	\$ 67, 000.00
Jalisco incluyente	\$ 1,300.00 x 12x2	\$ 31, 200.00
<b>Total</b>		<b>\$ 5, 640 150 .00</b>

### Personas atendidas o asesoradas

Se ha brindado atención ciudadana, sumando una cantidad aproximada a 3,000 personas, para información de dichos programas.

- Comparativo de cifras de beneficiarios al inicio y al año de la administración

Inicio de admon.	Año de admon.
2, 079	3, 043
Comparación	964

Nuevos programas aplicados	Nuevos programas
Discapacidad	Jalisco revive tu hogar
Becas de nivel medio superior	Jalisco revive
	Crédito a la palabra

## PROMOCIÓN ECONÓMICA

Esta dirección se ha convertido en una constante promotora de diversos programas a nivel Estatal, Federal y Municipal como son:

### Vivienda Digna:

Gestión de códigos de ayuda; dicho programa se da a través de la coordinación con proveedores y ciudadanos del municipio, hasta el mes de agosto se han logrado:

Que más de 50 ciudadanos adquieran materiales básicos de construcción y equipamiento como son: cemento, mortero, cal, arnes, tinacos, cisternas y calentadores solares, con un subsidio mínimo del 20%. Teniendo una respuesta favorable por parte de los ciudadanos del municipio ya que se ven directamente beneficiados por el programa.

### Programa de Empleo Temporal (PET):

- Gestión de Empleo Temporal para realizar una “Campaña de limpieza” en todo el municipio, el cual se aprobó en el mes de julio. Empleo para 30 beneficiarios durante 33 días laborales con un presupuesto asignado de \$158,400 pesos.
- Gestión de Empleo Temporal para realizar un “Censo de comerciantes” en todo el municipio, el cual se aprobó en el mes de julio. Empleo para 15 beneficiarios durante 34 días laborales con un presupuesto asignado de \$81,600 pesos.

#### **Compensación a la Ocupación Temporal (COT):**

- Gestión de Empleo Temporal para realizar “Digitalización de Archivo” en apoyo a las áreas administrativas, el cual se aprobó en el mes agosto del 2019. Empleo para 5 beneficiarios durante 60 días laborales con un presupuesto asignado de \$61,608 pesos

#### **Promoción al Empleo:**

- Hasta el día de hoy se cuenta con una cartera de más de 20 empresas en coordinación y vinculación con el H. Ayuntamiento, generando para la población una bolsa de trabajo en la que encuentran las mejores oportunidades de desarrollo laboral.
- Desde octubre del 2018 hasta agosto del 2019, se han logrado más de 200 empleos a ciudadanos del municipio de forma permanente y estable.

## **V.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO**

### **ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación de la sociedad organizada es un eje principal en nuestra administración, es por eso que en este rubro tenemos los siguientes resultados:

#### **Conformación de Comités de Barrio:**



Al día de hoy se tienen contemplados dos comités de Barrio en la cabecera municipal y uno en cada delegación, sumando un total de 5 comités.

De esta manera los ciudadanos tienen una línea directa de comunicación con el gobierno municipal.

### **Instalación del COPLADEMUN:**

El comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es un órgano que se encarga de redactar el plan municipal de desarrollo que dictará el rumbo que tome nuestro municipio.

El día de hoy, esto es una realidad, pues con la ayuda de los ciudadanos de diferentes sectores, se logró su conformación.

### **Elección de Delegados:**

Una de nuestras propuestas de campaña, fue regresarles a los ciudadanos la autoridad de elegir a quién los represente, tal es el caso de los delegados de cada localidad.

Pues por primera vez en mucho tiempo, se llevó a cabo la elección Interna para votar quién sería el delegado de Emiliano Zapata y de Huaxtla.

Con la participación de más de 800 ciudadanos, marcamos una nueva manera de trabajar.

### **SECRETARÍA GENERAL**

Conscientes del papel que desempeña esta Secretaria General como órgano político, administrativo del ayuntamiento y cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, hemos cumplido a cabalidad con la encomienda de apoyar en la Organización y Desarrollo de las Sesiones de Cabildo. Actuar como Fedatario Público, expidiendo constancias dentro del marco de nuestra competencia, manteniendo una estrecha relación con las autoridades de Gobierno Municipal y los diferentes niveles de Gobierno.

De tal manera que al mes de agosto se han realizado un total de 17 sesiones de ayuntamiento, de las cuales 11 han sido de carácter ordinario y 6 seis con carácter extraordinario, desprendiéndose de las mismas un total aproximado de 250 acuerdos de ayuntamiento, de los cuales con mayor relevancia son los siguientes:

- La COPPLADEMUN.
- La conformación de la COMUR.
- Aprobación del Consejo de Giros restringidos.
- Consejo de Protección Civil.
- Celebración de Convenio de A TODA MAQUINA
- Convenio de Coordinación Intermunicipal de la Mesa Regional para el Desarrollo del Paisaje Agavero del Estado de Jalisco, convenio con CEAJ (Comisión Estatal de Agua Jalisco), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la Obra Pública consistente en "Modernización de Colector de Aguas Negras de aproximadamente 4KM de longitud, del tramo Santa Cruz del Astillero - Arenal, Jalisco.
- Iniciativa de acuerdo por medio del cual exhorta al Poder Ejecutivo Federal a Regularizar y mantener en operación el Programa de Estancias Infantiles.
- Rehabilitación del Rastro Municipal; en donde se han aprobado diversos reglamentos como lo son:
  - Reglamento de las Comisiones Edilicias.
  - Reglamento Municipal en Materia Ambiental.
  - Reglamento de las Relaciones entre El Arenal y otras Ciudades de Mundo.
  - Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de El Arenal, Jalisco.
  - Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de El Arenal Jalisco
  - Reglamento Municipal para la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres de El Arenal Jalisco.

- Reglamento del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco

En esta secretaria de han expedido un promedio de 2000 constancias mensuales, entre Cartas de Policía, Constancias de Residencia y Cartas de Identidad, además de un aproximado de 1500 certificaciones de documentos, y de constancias diversas en las que se encuentran de concubinato, permisos para trabajar para menores de edad, constancias de ingresos, entre otras.

### **Secretario General y Técnico de la Comur.**

Además de la mano de obra, la tierra es el factor más importante para la producción de riqueza en el municipio, su regularización conlleva implícita la seguridad jurídica de los habitantes y el consecuente aumento de la recaudación, lo que se traduce en mejoras sustanciales a los servicios públicos.

La regularización de la tenencia de la tierra y su proceso de certificación, debe reflejarse en la potencial producción de riqueza a partir de la propiedad, con base en la inversión pública y privada como un binomio exitoso.

Las acciones de regularización y titulación deben constituir oportunidades que permitan promover el acceso a quienes detentan la propiedad de lotes, pero sin tener un título que les dé certeza jurídica.

Esta administración municipal como parte de lo establecido por la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, ha regularizado un polígono de 160,793.43 (160 hectáreas 793 áreas), que equivale a Superficie de lotificación de 87,920.66 metros, lo que da un total de 451 lotes, además se entregó como área de cesión 24,135.40 metros y 1591.54 metros se convinieron a pago por parte de los colonos.

## **PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **NO ENTREGÓ**

### **TRANSPARENCIA**

La transparencia y la rendición de cuentas es una prioridad de esta administración por esta razón estamos de acuerdo y creemos que una de las maneras más eficiente de combatir la corrupción es por medio de la ley de transparencia, esta ley ya aplicada desde hace más de 12 años se ha convertido en uno de los pilares fundamentales contra la corrupción y es por eso que se trabaja día a día para dar el cumplimiento total de la misma.

Todo funcionario público está obligado a publicar toda información pública que generen, poseen o administren, así como la toma de decisiones, donde también todo ciudadano tendrá acceso a dicha información. Además, con la ya nueva ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

Después de arrancar exitosamente con la puesta en marcha de la unidad de transparencia y adaptar el cumplimiento con la ley en nuestro primer año de gobierno, continuamos con nuevos retos como lo es la implementación de la plataforma nacional del transparencia y la nueva ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, además de las principales actividades que se realizan para cumplir con esta obligación que radican en la publicación de los 132 rubros de información fundamental en nuestro portal web así como la plataforma nacional de transparencia y la respuesta a solicitudes de información por diferentes medios de acceso, esta actividades se reflejan en este reporte de la siguiente manera:

### **Cumplimiento en el llenado de la plataforma nacional de transparencia.**

**Publicación de los 132 rubros en la plataforma nacional de transparencia y en el portal web.**

### **Cumplimiento de obligaciones de la unidad de transparencia**

- **Publicación de los rubros relacionados con la unidad de transparencia**
- **Respuesta a solicitudes de información**

## **1 Plataforma nacional**

Para llevar a el arenal un paso adelante en transparencia, iniciamos el proceso de implementación de la plataforma nacional de transparencia con esta herramienta se pretende hacer más fácil el acceso a la información a los ciudadanos, para este proceso se realizaron las siguientes actividades:

- Inicialmente se asistió a capacitación en el tema para conocer las diferentes funciones y maneras de realizar la configuración.
- Se siguió con la etapa de pruebas en la que se crearon usuarios ficticios para probar las diferentes funciones.
- Se crea la unidad administrativa para en ellas asignar a los futuros usuarios y formatos.
- Se crea el o los usuarios que serían los encargados de publicar la información de cada área.
- Se realizó la capacitación general sobre el uso de la pnt a todos los funcionarios públicos involucrados.
- Se inició con la publicación de información en la pnt.
- Se ha estado actualizando mes con mes la información que concierne a la dirección de transparencia

Con estas actividades se dio inicio con la operatividad de la plataforma nacional de transparencia (pnt), actualmente se tiene un avance del 90 % de la funcionalidad de la plataforma nacional de transparencia en la cual ya pueden hacer sus reportes todas las áreas de este ayuntamiento.

Después que la dirección de transparencia se dio a la tarea de ajustar la plataforma nacional de transparencia (pnt) de acuerdo a nuestro municipio donde se creó el espacio para que todo coordinador y director pudiera transparentar sus actividades, así como la toma de daciones.

## **2 Publicación de los 132 rubros en la plataforma nacional de transparencia y en el portal web.**

## **Portal web**

La obligación de la publicación de la información fundamental sigue siendo una de nuestras mayores responsabilidades, hemos tenido retos para cumplir con ella, pero al día de hoy contamos con una actualización del 85% si bien el 100 % todavía no es posible tenemos la certeza que podemos lograrlo con la cooperación de las áreas generadoras.

Los rubros que son responsabilidad de la dirección de transparencia esta actualizados al día, y nos hemos preocupado en que las áreas generadoras (direcciones y coordinaciones) entreguen su información para que sea publicada apoyándonos con solicitudes de información por cada rubro en cada área, esto nos da una tarea de generar 222 oficios por mes para solicitar la información a las áreas responsables.

## **3 Cumplimiento de obligaciones de la unidad de transparencia**

### **Publicación de los rubros relacionados con la unidad de transparencia**

La dirección de transparencia además de auxiliar a las todas las direcciones en materia de transparencia y de ser la conexión entre los sujetos obligados y los ciudadanos. Como cualquier otra dirección tiene obligaciones en la publicación de rubros estos se han sido actualizados al día, todos los rubros que corresponden a la dirección de transparencia en el portal web están al 100% con su respectiva información.

La dirección de transparencia está entrando en un nuevo reto que es la nueva ley de datos personales, ya en estos momentos la dirección de transparencia se encarga del cuidado y verificación de que ningún dato personal sea publicado, así como la aplicación de la ley.

### **Respuesta a solicitudes de información**

adema uno de las labores elementales de la dirección de transparencia es buscar dar contestación a todas las solicitudes de información que soliciten los

ciudadanos, nos encargamos de guiar y generar los comunicados que sean necesarios para encontrar respuesta a lo solicitado ya sea información fundamental u ordinaria, todo esto cuidando los datos personales que no sean publicados.

Desde que la plataforma nacional de transparencia (pnt) entro en función la principal actividad de la unidad de transparencia es atender solicitudes de información, ya que las solicitudes incrementaron hasta un 100%, esto nos da la satisfacción que cada día más ciudadanos están mejor informados sobre lo que hacen y ocurre en sus municipios, estados y país.

En este ejercicio se han respondido 242 solicitudes en el periodo de un año de la siguiente manera:

- 77 solicitudes recibidas por vía electrónica (infomex)
- 165 solicitudes recibidas por resolución de competencia (correo electrónico)
- 2 solicitudes de manera física

## COMUNICACIÓN SOCIAL

Desde el inicio de nuestra administración tuvimos claro que lo importante era que los ciudadanos estuvieran enterados de absolutamente todas las acciones que llevara a cabo este ayuntamiento, es por eso que por primera vez se han transmitido en las sesiones de cabildo y las sesiones de las comisiones edilicias de los regidores vía web con una constancia del 98%, logrando con esto que por primera vez El Arenal se convierta en un municipio transparente y con total acceso a la información pública.

Las actividades que corresponden atender a esta dirección es, entre otras, documentar en archivo fotográfico todos y cada uno de los eventos oficiales, diseñar y distribuir flyers, lonas y cualquier tipo de publicidad del ayuntamiento.

A la fecha se tienen cómo resultado las siguientes cifras:

Sesiones de Ayuntamiento	15
Sesión de Comisiones Edilicias	53
Publicaciones de Texto Simple	11
Publicaciones de Álbumes Fotográficos	153
Publicaciones y Diseño de Flyers	148
Grabación, Edición y Publicación de Videos	15
Diseño, Impresión y Difusión de Gacetas	1
Eventos documentados en archivo fotográfico	185

## VI.- ENTORNO NATURAL Y AGROPECUARIO

### DESARROLLO AGROPECUARIO

No obstante que los programas de apoyo al campo son administrados en cuanto a la aprobación de montos y beneficiarios casi en su totalidad por el Gobierno Estatal y Federal, la Dirección de Desarrollo Agropecuario municipal ha realizado una extensa labor de gestión y organización para beneficio de los productores del municipio, ejemplo de ello son las siguientes acciones:

- **Conformación de consejo municipal de desarrollo rural agropecuario.** Para funcionamiento del módulo de maquinaria aprobado con \$12,046,236.00 conformado por retroexcavadora, excavadora, motoniveladora, para beneficio de ejidatarios santa cruz, huaxtla, El Arenal, Emiliano Zapata, dando mantenimiento de caminos rurales, desazolve de río municipal, presa huaxtla, presa santa quitería.
- **Gestión de maquinaria para camino santa quitaría guachimontones de El Arenal.** Obra en proceso que beneficiara a más de 300 ejidatarios rehabilitando su camino, dando valor agregado a sus terrenos, comienzo de obra para ecoturismo el arenal.



- **Gestión y manejo de equipo de maquinaria aprobado por programa de gobierno a toda máquina.** Programa donde todos los ejidatarios y ciudadanos podrán gestionar por medio de un escrito el módulo de maquinaria para mejoramiento de sus cosechas, para ollas rusticas, mejoramiento de caminos, presas, y obras en particular que pueda mejorar su estilo de vida.
- **Proyectos productivos para cañeros.** Apoyo de \$7,500 pesos para cañeros por seguros de cosecha como apoyo a productores anualmente donde en el primer registro se ingresaron 25 cañeros.
- **Proyectos productivos para ganaderos.** Apoyo estatal y federal donde se participan al 50% de apoyo productor y gobierno para beneficio de mejoramiento de crías o equipamiento del mismo rango 50 proyectos ingresados en espera de aprobación como tope máximo 250,000 mil pesos de apoyo a fondo perdido para personas físicas y hasta 500,000 mil para personas morales, a fondo perdido. Activos productivos **gobierno estatal y federal.**
- **Proyectos frutícolas, hortalizas y ornamentales.** Programa para productores de aguacate, limón guayaba, invernaderos, ornamentales al 50% de participación gobierno 50 productor manejando 250,000 a fondo perdido para presas, maquinaria y equipamiento para mejoramiento de producción.
- **Trabajo en equipo con ejidos (Santa Cruz, Huaxtla, Emiliano Zapata, El Arenal) Rehabilitación** para caminos rurales.
- **Proyectos y gestión para necesidades del municipio, gestión de proyecto rastro municipal.** Gestión de mejoramiento de rastro municipal a la secretaría sader para equipamiento de rastro municipal ingreso de proyecto por \$4, 940,774.78 siendo aprobados satisfactoriamente para trabajar con el programa 70% sader y 30% H. Ayuntamiento El Arenal. Donde serán beneficiados nuestros habitantes del municipio luchando por mejoramiento de sanidad e inocuidad en nuestro rastro municipal.

- **Capacitación de personal para manejo de cultivos.** Extensionistas agaveros, maiceros, cañeros, estarán impartiendo cursos para mejoramiento de cultivos y producción de nuestros agricultores.
- **Programa bienestar para el campo cader tala. (procampo)** apoyo para diesel para productores de maíz \$5,000 anuales de apoyo para cultivo.
- **Saneamiento del rio Lerma, actividades agropecuarias.** Propuesta de gobierno del estado apoyar con equipamiento de biodigestores para productores que se encuentran cerca de 1 km a la redonda del rio Lerma con el interés de rehabilitar y evitar contaminación del mismo.
- **Participación en proyectos expuestos en el consejo distrital para el desarrollo rural sustentable de región valles.**
- **Programas de impulso arenal, bordes, asfaltados, ganadero, agrícola, riego, y a la mujer.**

## ECOLOGÍA

- **Mantenimiento de parques y jardines. (áreas verdes)** 200 habitantes atendidos
- **Reforestación. (calles del municipio, parques con más de 300 árboles)** reforestación de calles del municipio beneficiando a la población.
- **Apoyo para escuelas en el mantenimiento de áreas verdes.**
- **Árboles en zonas de riesgo. (casas, calles, y banquetas afectadas)**
- **Levantamiento de animales atropellados por las vialidades.**
- **Saneamiento de áreas verdes en el rio.**
- **Estudios para saneamiento de rio Lerma (vinazas, rastros, granjas, porcícolas, corrales ganaderos. Vigilados por semadet, fiprodefo.**  
Petición atendida de reubicación de corral ganadero ubicado frente al centro de salud llegando a un mutuo acuerdo de cierre por completo de dicha actividad el próximo 31 de diciembre 2019 como fecha límite

evitando un foco fuerte foco de infección en nuestro centro de salud”  
beneficiando a nuestra población

- **Contaminación con quema de basura.** Trabajo en petición mediante oficios a las personas afectadas llegando a buenos acuerdos en son de paz para evitarlas.
- **Protección de árboles enfermos en zona urbana.** Atención para 500 árboles ficus por biólogos de fiprodefo trabajando en ellos para su estabilidad saludable por calle el descanso beneficiando a la ciudadanía en general.
- **Gestión para camiones de basura** proyecto en gestión por medio de jimav para equipamiento de recolección de basura.
- **Proyecto para vertedero municipal en compañía de jimav**
- **Manifestación de impactos ambiental para negocios en el municipio en conjunto con inspección y vigilancia, tesorería municipal.** Vigilancia para los negocios instalados o por instalarse para protección del medio ambiente serán condicionados adecuadamente antes de procesar el visto bueno de impacto ambiental.
- **Saneamiento de cuenca de río Lerma, en proyecto con secretario Sergio Graf.**

Protección de bosque de la primavera (disminución de quema de caña)

## VII.- SERVICIOS DE SALUD

### SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

#### Feria de la salud

Se propuso una organización interna cada año.

El 10 de abril se llevó acabo feria de la salud en plaza municipal contando con 12 módulos de atención, realizando un recorrido por avenida principal por parte del personal que labora en presidencia y personal del centro de salud en el cual se

obtuvo con una participación de más de 500 personas de las cuales 440 fueron beneficiarias.

### **vacuna antirrábica**

Se propuso extender de la campaña de vacunación antirrábica debido a que esta tenía una duración de solo una semana, logrando que se vacunaran a las mascotas por un mes, por otro lado, también se propuso que la presidencia apoyara económicamente para el pago del personal requerido en la campaña.

### **Camión de mastografías**

Debido al aumento de enfermedades cancerígenas en la población se gestionó que se realizaran esta campaña una vez al año, realizando exámenes de mastografías en Santa Cruz y en la cabecera municipal beneficiando de 20 a 25 personas por campaña.

### **Vacuna antirrábica**

Con la alta población perros y gatos en el municipio y sus delegaciones se gestionó que la campaña antirrábica se extendiera a un mes ya que una semana no era suficiente. La campaña satisfactoriamente conto con 6 puestos de campaña con un logro de 1,935 vacunas de las cuales 1,700 fueron perros y 235 gatos.

### **Medico de barrio**

Se gestiona el programa Medico de barrio, un programa que se impartió a la población para satisfacer la necesidad de atención médica. El 3 de junio de 2019 se da inicio al programa recibiendo alrededor 50 de elementos dentro de la delegación Emiliano Zapata y en la colonia de la Cima, beneficiando a 1,424 personas con un total de 4,314 acciones.

### **Acreditación centros de salud**

Mediante una gestión se dio acreditación a centros de salud en la delegación de Santa Cruz y en la cabecera municipal de El Arenal otorgando 2 millones de pesos en obras a estos centros gracias a la acreditación.

## Certificación de discapacidad

Gracias a una gestión realizada se contó con la entrega de certificados de discapacidad mismos que tienen una validez de por vida teniendo como beneficiados a 55 personas

## Certificación como escuela promotora de salud

Apoyo a una gestión realizada en una certificación como escuela promotora de salud, las escuelas de preescolares y primarias de Santa Cruz, Huaxtla, Emiliano Zapata y El Arenal, teniendo como beneficiarios a 3,880 alumnos.

## RASTRO

Mes	Bovinos	Porcinos
Octubre 2018	50	112
Noviembre 2018	48	122
Diciembre 2018	44	15
Enero 2019	43	147
Febrero 2019	55	85
Marzo 2019	40	90
Abril 2019	40	100
Mayo 2019	50	103
Junio 2019	60	100
Julio 2019	60	70
Agosto 2019	16	41
<b>Total</b>	<b>506</b>	<b>985</b>

## PROTECCIÓN CIVIL

Desde el primer día de gobierno la indicación fue precisa: tener todo el equipo de atención hospitalaria como ambulancias en óptimas condiciones para poder dar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos.

Con base en la instrucción anterior, se realizó la reparación general de suspensión, adquisición de las cuatro llantas para nuestra ambulancia ya que estaban en muy mal estado y es prioridad.

Así mismo en ninguna otra administración se había entregado uniformes completos para nuestros elementos siempre era un área olvidada por el gobierno.

Por cada elemento se recibieron:

2 camisas tipo polo

2 pantalones tipo asalto

1 par de botas

Se realizó la compra de equipo para una mejor atención por parte de nuestro ayuntamiento para todos nuestros ciudadanos de adulto y pediátrico.

Las gestiones ante secretaria de salud han rendido frutos, pues se logró la asignación de otra ambulancia para nuestro municipio.

Porque estamos convencidos que nuestro sector privado tiene ganas de apoyar al equipamiento de nuestra unidad municipal de protección civil, damos las gracias a la escuela ipade por otorga el equipo necesario para las funciones de esta dirección.

Se realiza curso de verano en nuestra base central para niños y niñas de nuestro municipio así mismo duro 10 días con el tema de prevención de accidentes.

Por primera vez, a los trabajadores de esta área, se les brinda una seguridad social que antes no se tenía, pues desde hace algunos meses, todos ellos pueden estar tranquilos pues saben que, en caso de alguna enfermedad, sus familias son atendidas por en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **VIII.-SEGURIDAD PÚBLICA Y JURÍDICA**

### **SINDICATURA**

La situación jurídica en la que se encuentra el gobierno de El Arenal, no ha sido de la más sana. Ello en razón de que tenemos una carga de demandas en contra del ayuntamiento por conductas atribuibles a administraciones pasadas, las cuales traen como consecuencia impacto en las finanzas públicas, dado que las reclamaciones en general, son de tipo pecuniario, sobre todo despidos injustificados de los servidores públicos que prestaron sus servicios a dichas administraciones y que violando sus derechos decidieron separarlos de sus cargos sin haber realizado el pago correspondiente de sus prestaciones a que tenían derecho.

El día que recibimos la oficina de sindicatura, nos dimos a la tarea de repartir los expedientes judiciales para que tanto Secretaría General como el regidor Arturo Casillas llevaran el trámite de los expedientes judiciales en virtud de que ambas personas son abogados litigantes y me ofrecieron apoyo, y es hasta el mes de marzo que la secretario general me realiza la entrega de algunos expedientes judiciales, para turnárselos al corporativo jurídico Cordero González y asociados, quienes llevan en este momento el trámite de los asuntos judiciales.

Cabe destacar que se realizó el pago parcial de un asunto que tenía rezago desde el año del 2002 radicando en el tribunal de justicia administrativa del estado de Jalisco, el cual costo al patrimonio municipal la cantidad de \$1'592,136.29, sin embargo, aún no se termina de liquidar.

Asimismo, se realizó el pago del asunto laboral burocrático número 2609/2015 - F, por despido injustificado radicado en el tribunal de arbitraje y escalafón del estado de Jalisco, por la cantidad de \$60,000.00.

Es decir, en total se ha cubierto la cantidad de \$1'592,136.29, por pago asuntos judiciales.

### **Gestión del patrimonio municipal.**

En este punto, se manifiesta que realizamos un investigador de los bienes inmuebles a favor del gobierno municipal, asimismo se ha solicitado a través de

oficio a la secretaria de la hacienda pública del estado de Jalisco, para que informe las altas y bajas de los vehículos a nombre de este H. Ayuntamiento, sin tener respuesta satisfactoria a la fecha.

## JUEZ MUNICIPAL

### Comparativo de la situación anterior y la situación actual

Desde enero 2018, hasta octubre 2018, fecha en que su servidora recibe el área de juzgado, las estadísticas reportadas y las actuales son las siguientes:

No.	Documentación	Cantidad		Dependencia	Formato de entrega		Observaciones
		Adm.	Adm.		Impresa	Digital	
		Pasada	Actual				
1	Citatorios enero- sep. 2018	364	0	Juridico	X		Actual
2	<b>Citatorios sep. - julio 2019</b>	<b>0</b>	<b>359</b>	Juridico	X	X	Actual
3	Convenios enero - sep. 2018	108	0	Juridico	X		Actual
4	<b>Convenios sep. - julio 2019</b>	<b>0</b>	<b>141</b>	Juridico	X	x	Actual
5	Constancias	0	0	Juridico	X		Actual
6	<b>Constancias</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	Juridico	X	X	Actual
7	Asesorias	180	0	Juridico	X		Actual



8	Asesorias	0	460	Juridico	X		Actual
---	-----------	---	-----	----------	---	--	--------

### Cantidad de procesos atendidos

Octubre 2018/ julio 2019: durante el lapso de tiempo señalado se dio atención ciudadana alrededor de 1000 personas, de las cuales es un dato aproximado, ya que diariamente se reciben diversos asuntos que pueden ser contabilizados por medio de la mediación, o bien pueden sobrepasar la competencia de esta instancia, siendo irrefutable canalizar a la instancia correspondiente; en los siguientes apartados se desglosará las cifras referentes a la impartición de justicia y resolución.

### Informe de actividades en conjunto con procuraduría social

Hago de su conocimiento que se ha dado asesoría jurídica a más de 460 personas, sin tener el dato exacto, ya que se trata de casos que sobrepasan nuestra jurisdicción o competencia y pasamos los casos a las autoridades correspondientes, no sin antes haberles brindado la asesoría e información debida, tanto de procedimientos como de instituciones competentes, canalizándolos a otras instancias debidamente, siendo una de las mismas, la canalización que por nuestra parte enviamos a la procuraduría social con sede en tala, Jalisco, para el seguimiento de un proceso judicial en materia civil, mercantil y familiar, lugar donde se presta asesoría y representación jurídica, por parte de litigantes que perciben honorarios por parte del estado para brindar dicho apoyo; instancia en la cual se les asigna un abogado de oficio para que los represente en un juicio, cuando este juzgado municipal se declara incompetente por cuantía o rebeldía ante una posible mediación de conflicto y se canaliza para que se judicialice ante la autoridad competente, que por jurisdicción recae en el trigésimo partido judicial con sede en tala, jalisco. Por lo tanto, nuestro actuar en conjunto con procuraduría social no es tangible en cifras exactas por 3 situaciones concretas:

- 1) La naturaleza de acción de este juzgado es a petición de parte, por lo cual no existe coacción que nos faculte para obligarlos a judicializar.
- 2) Las partes deciden no seguir con el proceso por propio derecho, influyendo una serie de factores que van desde lo económico, laboral o de traslado.
- 3) La comunicación con procuraduría social no es directa, sino que se brinda la asesoría general en el caso concreto, así como requisitos, horario de atención y domicilio de las oficinas.

De la misma manera, en conjunto con la comisaría de seguridad pública municipal, creamos un vínculo con la agencia de ministerio público con sede en tequila, jalisco, quien se encarga de la materia criminal y penal, adscrito por territorio y jurisdicción a nuestro municipio, para que con dicho vínculo se le brinde asesoría, atención y protección preventiva por parte de nuestros elementos municipales, quienes se capacitan día con día para efectuar el levantamiento de denuncias por delitos del fuero común y brindar protección y restricción por ordenamiento de policía ministerial en cumplimiento de lo ordenado por dicha autoridad.

Por nuestra parte, y en contravención al término social mencionado en el primer párrafo de este apartado, en materia penal es nuestro deber como representantes jurídicos de este ayuntamiento dar parte a las autoridades de cualquier hecho ilícito que el código penal vigente sancione o amerite encuadre en una conducta criminal, marcándolo como obligación para nosotros como funcionarios, evitando caer así en cualquier tipo de sanción por acción u omisión, siendo nuestro vínculo la comisaría de seguridad pública municipal con la agencia de ministerio público jurisdiccional; un dato estadístico más intangible, pero notorio y sobre todo, brindando certeza jurídica a la ciudadanía.

- **Informe de personas asesoradas, asuntos de mediación de conflictos**

Entrando entonces en materia de reflejo de resultados y estadísticas, este juzgado exhibe los datos concretos y tangibles del actuar de esta instancia municipal, el cual siempre ha sido aplicado conforme a derecho y apegado a las leyes aplicables para el funcionamiento de la conciliación y mediación de conflictos, cifras comprobables y desglosadas de la siguiente manera:

N o.	Documentación	Cantid ad	Dependen cia	Formato de entrega		Observacio nes
				Impre sa	Digit al	
1	Citatorios Octubre/noviembre/dici embre 2018	132	Jurídico	X		Actual
2	Convenios conciliatorios Octubre/noviembre/dici embre 2018	85	Jurídico	X		Actual

N o.	Documentación	Cantid ad	Dependen cia	Formato de entrega		Observacio nes
				Impre sa	Digit al	

1	Citatorios enero 2019	35	Jurídico	X	X	001/035
2	Citatorios febrero 2019	26	Jurídico	X	X	036/061
N o.	Documentación	Cantid ad	Dependen cia	Formato de entrega		Observacio nes
				Impre sa	Digit al	
1	Convenios conciliatorios	18	Jurídico	X	X	Diverso
2	Constancias de comparecencia	14	Jurídico	X	X	Canalizació n

- Carta poder simple 001/2019 (menores)
- Constancias de pago 001-008/2019 (testigos)
- Constancia de presentación 001/2019 (justificación)
- Presentación inmediata 001-003/2019 (incumplimiento)
- Informes penales 001 y 002/2019 (cumplimiento condicional)
- Notificación penal 001/2019 (cumplimiento postal)
- Notificación laboral/oficio/cedula de emplazamiento 001/2019 (conciliación y arbitraje).
- Notificación de despacho/oficio 001/2019 (síndico municipal)
- Notificación mercantil/diligencia embargo 001/2019 (mercantil ejecutivo)

N o.	Documentación	Cantid ad	Dependen cia	Formato de entrega	Observacio nes
---------	---------------	--------------	-----------------	-----------------------	-------------------

				Impre sa	Digit al	
1	Citatorios marzo 2019	57	Jurídico	X	X	061/118
2	Citatorios abril 2019	12	Jurídico	X	X	119/131
N o.	Documentación	Cantid ad	Dependen cia	Formato de entrega		Observacio nes
				Impre sa	Digit al	
1	Convenios conciliatorios	25	Jurídico	X	X	Diverso 018/043
2	Constancias de comparecencia	10	Jurídico	X	X	Canalizació n 014/025

- Carta poder simple (no requeridas)
- Constancias de pago 009-015/2019 (testigos presenciales o custodia)
- Constancia de presentación (justificación) (no requeridas)
- Presentación inmediata 004-007/2019 (incumplimiento) (seguridad pública)
- Informes penales (cumplimiento condicional) (no requeridos)
- Notificación penal (cumplimiento postal) (no requerida)
- Notificación laboral/oficio/cedula de emplazamiento (conciliación y arbitraje). (no requeridas)
- Notificación de despacho (autoridades municipales) (no requerida)

- Notificación mercantil/diligencia embargo (mercantil ejecutivo) (no requerida)
- Medidas de protección 003/2019 (ministerio público) (entrega de orden/notificación)
- Tribunal colegiado en materia administrativa 001/2019 (exhorto)
- Asesorías jurídicas, orientación, información y canalización 084/2019 (ministerio público/procuraduría social/juzgado mixto de primera instancia).

No.	Documentación	Cantidad	Dependencia	Formato de entrega		Observaciones
				Impresa	Digital	
1	Citatorios mayo 2019	40	Jurídico	X	X	133/172
2	Citatorios junio 2019	37	Jurídico	X	X	173/209
3	Citatorios julio 2019	14	Jurídico	X	X	210/223
No.	Documentación	Cantidad	Dependencia	Formato de entrega		Observaciones
				Impresa	Digital	
1	Convenios conciliatorios	13	Jurídico	X	X	Diverso 022/034
2	Constancias de comparecencia	14	Jurídico	X	X	Canalización 026/040

- Carta poder simple (no requeridas)
- Constancias de pago (8) 015-022/2019 (testigos presenciales o custodia)
- Constancia de presentación (3) 003-005/2019 (justificación)

- Presentación inmediata (3) 008-010/2019 (incumplimiento) (seguridad pública)
- Informes penales (cumplimiento condicional) (no requeridos)
- Notificación penal (cumplimiento postal) (no requerida)
- Notificación laboral/oficio/cedula de emplazamiento (conciliación y arbitraje). (2) junta especial federal n°17 (1) junta especial federal n°18
- Notificación de despacho (autoridades municipales) (no requerida)
- Notificación mercantil/diligencia embargo (mercantil ejecutivo) (no requerida)
- Medidas de protección (no requerida) (ministerio público) (entrega de orden/notificación)
- Tribunal colegiado en materia administrativa (3) 001-003/2019 (exhorto)
- Asesorías jurídicas, orientación, información y canalización (120) (ministerio público/procuraduría social/juzgado mixto de primera instancia).

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

La comisaría de seguridad pública municipal, ha tomado la seguridad de los ciudadanos como uno de los principales temas de interés de esta administración, por lo que desde que asumí la responsabilidad nos comprometimos con los habitantes a garantizar el derecho a la tranquilidad, dedicándonos a proporcionar el servicio de seguridad pública a los arenalenses, al ser uno de los compromisos contraídos en la presente administración 2018 - 2021, atendiendo en forma eficiente y al dar soluciones a los problemas que aqueja a la sociedad en general y con la finalidad de garantizar el derecho a la paz pública, la tranquilidad social y la seguridad de los ciudadanos permanentes y temporales de nuestro municipio de El Arenal Jalisco.

La realización de este primer informe de gobierno, sobre los resultados en la incidencia delictiva y la actuación de la policía en la prevención de los delitos. Da cuenta de lo que hemos logrado en la ejecución de programas preventivos y las acciones operativas durante este periodo, como son las estrategias policiales que

se implementan en los patrullajes de igual manera en la evaluación de operativos con dependencias estatales y federales esto con el fin de mejorar la perspectiva de los ciudadanos, pero no solo es de perspectiva realmente es que el ciudadano sienta la seguridad y la paz social por ello a diario se trabaja desde la comisaria de seguridad pública municipal para obtener resultados.

**Indicadores del objetivo:** basado al compromiso de mejorar la paz pública a través este indicador se mide el efecto de los programas implementados para prevenir, combatir y erradicar un tema determinado, por parte de la comisaria de seguridad pública municipal, se reforzará e implementaran estrategias de vigilancia y prevención en las delegaciones y dentro de municipio, esto para prevenir y reducir la incidencia de faltas administrativas y delitos del fuero común, ya que en estas fechas las viviendas, los comercios y los planteles educativos se convierten más vulnerables por la inactividad de las mismas, de igual manera se lograra intervenir con el personal de prevención en los planteles educativos de este municipio con los programas de prevención social con el fin de reducir ciertas conductas en los alumnos en los diferentes escuelas con herramientas de brindar soluciones a las problemáticas sociales que se vive actualmente este municipio.

**Indicadores de resultados:** este indicador es utilizado para medir el cumplimiento de objetivos específicos en estrategias y programas sociales que se podrán en marcha en este periodo de actividades y que conforme al reajuste operativo, la intervención de personal de prevención social y el fortalecimiento de equipo para el personal que integra esta comisaria de seguridad pública municipal de El Arenal, Jalisco, se ha logrado reducciones importantes en la cantidad de faltas administrativas y delitos que se venían registrando en administraciones pasadas.

En el periodo de actividades, se puede afirmar que se han logrado buenos resultados en los que se ha logrado la disminución, igualmente se destaca que en gran parte del descenso delictivo que se ha logrado obtener son de los principales objetivos planteados al principio de la administración, mismos



resultados se han llevado en conjunto con la ciudadanía, al generar la denuncia ciudadana, en donde se ha intensificado los recorridos por las zonas con más presencias de delitos.

### **Contraste del estado de equipamiento y vehículos al inicio de la administración con la situación actual:**

Con relación al parque vehicular al inicio de administración se contaba con 7 unidades operativas de las cuales 2 se encontraban en condiciones regulares y 5 se encontraban fuera de servicio por problemas mecánicos es por ello que gracias a la gestión se ha logrado que las 7 unidades sean puestas en operatividad y se encuentren en condiciones óptimas para el buen funcionamiento del servicio policial.

Así mismo gracias a las gestiones de esta administración se logró dotar de un uniforme completo para todos los elementos que integran el estado de fuerza, De igual manera se realizó el cambio de armamento que se encontraba obsoleto y se logró la compra de cartuchos.

### **Informe de resultados de control y confianza:**

Le informo a los ciudadanos que de los 30 elementos que conforman el estado de fuerza de esta comisaria de seguridad pública, 16 elementos están aprobados, pero no vigentes ya se envió la petición al centro estatal de control y confianza para los exámenes de permanencia, 2 elementos de nuevo ingreso, dichos elementos ya se envió la petición al centro estatal de control y confianza para los exámenes de nuevo ingreso. 2 elementos se encuentran a la espera de recibir fechas para sus próximas evaluaciones y 3 elementos están a la espera de sus resultados de la nueva evaluación

### **Informe del programa de prevención del delito:**

La prevención es un elemento de vital importancia en nuestro ámbito de actuación, pues nos permite detectar el problema, averiguar sus causas, predecir

situaciones negativas e intervenir de acuerdo a todos estos factores. Desde los programas de prevención social trabajamos para reducir las variables de riesgo y desarrollar y potenciar las protectoras a través de tres tipos de prevención:

**Prevención primaria:** consistente en implementar operativos de prevención en colonias conflictivas (la cima logrando una reducción del 95 por ciento de los robos a casa habitación, asalto a transeúntes y consumo de estupefacientes en la vía pública siendo uno de los mayores problemas en este fraccionamiento) incremento en vigilancia en escuelas primarias secundaria, preparatorias como bachillerato, presencia en terminales de autobuses principalmente madrugada y noche, presencia y vigilancia más frecuente en delegaciones como Santa Cruz del Astillero y Huaxtla.

**Prevención secundaria:** reconociendo individuos o grupos sociales de alto riesgo llevando un archivo en coordinación con fiscalía general y comisaria municipal, y trabajando en proyectos para tratar de evitar la consolidación de las problemáticas que se presenten.

**Prevención terciaria:** interviniendo en situaciones y contextos problemáticos ya establecidos, cuidando las consecuencias negativas, creando nuevos planes de trabajo de acuerdo y operativos actualizados conforme a nuevas problemáticas que surgen.

A través de diferentes tipos de intervención preventivas y dependencias se llevarán a cabo programas para menores jóvenes y familias en situación de riesgo que los ayudarán a desarrollar habilidades con las que puedan resolver de manera adaptativa la problemática que presenten.

Se buscará que las escuelas sigan siendo espacios seguros para la convivencia y los aprendizajes. Que los hechos trágicos de violencia deben ser prevenidos y atendidos en forma puntual, sin alterar las condiciones de normalidad escolar, libertad y seguridad en las que acuden la gran mayoría de los alumnos de

educación básica y media superior a los espacios educativos públicos y particulares.

Ello es especialmente importante cuando los hechos se suscitan en las escuelas, por lo que se requiere una estrategia de prevención social en tres ámbitos: primero, dirigido a toda la comunidad escolar con enfoque de convivencia; segundo, detección de grupos de riesgo; y tercero, atención de quienes ejercen la violencia y las víctimas directas e indirectas.

La superación de riesgos de acoso y violencia en las escuelas requiere la detección oportuna, la canalización y atención de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a las instituciones y profesionales calificados para ello, con el fin de procurar soluciones integrales, con la participación y corresponsabilidad de los padres de familia o tutores, así como escuchar la palabra y propuesta de las niñas, niños y adolescentes como lo establece la ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en su pleno derecho a participar en todos los asuntos que les atañen.

**En razón de lo anterior, se llevará a cabo las siguientes líneas de acción:**

A partir del ciclo escolar 2019-2020 se ampliará la cobertura del programa de prevención social a 13 escuelas públicas focalizadas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Se emitirá un documento con recomendaciones a las autoridades educativas y a las comunidades escolares para establecer protocolos e implementar estrategias de prevención que eviten el ingreso de armas o estupefacientes de cualquier tipo a las escuelas, asegurando en todo momento, el respeto irrestricto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, esto podrá llevarse a cabo con la participación y colaboración de los padres de familia y maestros. Se darán recomendaciones dirigidas a los padres de familia, para que identifiquen aquellos objetos y

materiales que está prohibido introducir en las mochilas a los planteles escolares, dado que esta medida de seguridad inicia en el hogar.

Se dará instrucción de los protocolos a en la prevención del delito y la violencia, así como en posibles casos de emergencia a las autoridades escolares, padres y alumnos apoyados con la juez municipal y la directora del instituto de la mujer de El Arenal, DIF municipal e instancias competentes del gobierno del estado.

Se establecerán canales de comunicación continua con padres de familia, maestros y autoridades locales, así como con los propios niños, niñas y adolescentes, para orientar sobre el autocuidado en los sectores vulnerables que utilizan la red pública de internet.

Se coordinarán reuniones de trabajo con las autoridades educativas a fin de difundir los programas de prevención social de la violencia.

Se llevarán a cabo cursos de acuerdo a las necesidades escolares y la edad de los alumnos, con el objetivo de enseñar a los mismos a convivir en un ambiente sano libre de violencia, donde aprenderán también medidas de protección personal y a detectar situaciones de riesgo.

Actualmente se estuvo visitando 13 escuelas del municipio, dando el tiempo necesario a cada una de ellas para entrevistarme con los directores escolares con el objetivo de detectar las necesidades de cada una y así enfocar mi trabajo a dichas situaciones, donde la directora de la escuela Francisco Javier Mina nos dio a conocer su interés por que llevemos a cabo los programas en cada escuela ya que existe un problema grave de bullying. Por motivos de exámenes finales y falta de tiempo por las mismas se acordó con los directores de las diferentes instituciones escolares comenzar dichas acciones ya mencionadas hasta el comienzo del nuevo ciclo escolar 2019-2020.

Más recientemente se trabajó en conjunto con la juez municipal y la directora del instituto de la mujer para dar conferencias en la secundaria foránea 8 sobre la igualdad y equidad de género, así como las acciones a seguir en caso de sufrir algún tipo de abuso físico o emocional.

### **Informe de acciones de vinculación y apoyo con otros municipios y dependencias:**

Es importante infórmale a los ciudadanos que los días martes y viernes se realizan las juntas con coordinación territorial conformado por guardia nacional, ejercito mexicano, policía federal, apoyo entre los comisarios de región valles logrando la buena coordinación y el apoyo en conjunto para inteligencia en operativos.

### **Informe de detenciones y delitos derivados al ministerio público del fuero común y federal:**

En lo que va de la actual administración por parte de esta comisaria de seguridad pública no se ha realizado la detención de personas por delitos del fuero común y del fuero federal.

### **Equipamiento nuevo:**

Se ha dotado a la comisaría de nuevo armamento gracias a la gestión sobre el cambio de armas automáticas así mismo por parte de la tesorería municipal se realizó la compra de cartuchos para dichas armas.

Nuestra apuesta es romper el paradigma del policía hacia la gente, nuestra apuesta es por la proximidad con la ciudadanía, por hacer más prevención que contención, por supuesto fortalecer el trabajo pero esto es sembrar la semilla en una suma de acciones, de prevención, para que realmente podamos combatir el cáncer de la inseguridad, es darle una cara distinta a la policía, y esa es una política pública de este gobierno” y que la comisaria de seguridad pública de El Arenal, se compromete a seguir trabajando día a día para así recuperar la confianza, el bienestar y la paz social en el municipio.

## **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

En los meses de octubre a diciembre del año 2018 se realizaron visitas de inspección a negocios establecidos, en la cabecera municipal se visitaron 120 negocios, en santa cruz 42 negocios, en Huaxtla 55 negocios y Emiliano Zapata 06 negocios.

-Se entregaron apercibimientos cuando fue necesario, se entregaron 4 y se les comunicó a los comerciantes de sus obligaciones correspondientes.

-Se visitaron obras en construcción.

-En los meses de enero a julio del año 2019 se realizaron visitas de inspección a negocios establecidos, en la cabecera municipal se visitaron 394 negocios, en santa cruz 62 negocios, en Huaxtla 68 negocios y Emiliano Zapata 10 negocios.

-Se entregaron 44 apercibimientos por falta de licencia municipal.

-Se le brindó apoyo al área de ecología entregando 14 oficios, a desarrollo urbano con 6 apercibimientos y a obras públicas con 3 más.

-Se apoya al DIF (trasladando pacientes a la urr del municipio) lunes, miércoles y en ocasiones esporádicas cuando lo requieren.

-Se le está dando apoyo al área de tesorería a partir del mes de julio (tomando medidas en los panteones del municipio).

-Se le está brindando apoyo al área de catastro a partir del mes de julio (entregando oficios a domicilios).

## **REGISTRO CIVIL**

La oficialía del registro civil es una dependencia de orden público e interés social y su función es hacer constar y dar publicidad a los actos del estado civil de las personas, constituyéndolos, modificándolos o extinguiéndolos, conforme a las disposiciones de la ley civil federal, y la ley civil del estado de Jalisco y de procedimientos de sus respectivos ordenamientos, reglamentándose en la ley del registro civil del estado de Jalisco y su reglamento.

Mes a mes se ha dado cumplimiento llevando presencialmente ante la dirección general del registro civil del estado de Jalisco, lo cual comprende:

- Estadística mensual del registro civil.
- Informe a la dirección y renapo presentando un volante de control, en el que se agregan cada uno de los actos de registro civil de nacimiento, defunción, matrimonio, reconocimiento, divorcio.
- Notificaciones de los actos de registro civil para otros estados o municipios de los actos llevados a cabo.
- Así como también se ha entregado de manera oportuna un informe al instituto nacional electoral, reportando todas las defunciones ocurridas en el municipio.
- Al igual al instituto nacional de estadística y geografía (inegi) dándole a conocer mediante dicho informe cada uno de los actos acontecidos en la oficialía del municipio.
- Se ha dado oportuna contestación a las 15 solicitudes de información que han llegado mediante la unidad de transparencia.
- También a la secretaria de salud mes a mes se ha informado sobre la zona sanitaria de las defunciones correspondientes.

### **Servicios prestados**

Expedición de copias certificadas de actas de

Nacimiento, matrimonio, defunción, etc. Locales (registradas en el estado de jalisco)

4500 aprox

Nacimiento, matrimonio, defunción, etc. Locales (registradas otro estado)

120 aprox

#### Levantamiento de actos

310	Nacimientos
112	Matrimonios
89	Defunciones
13	Divorcios
4	Inscripciones

Asentamiento de anotaciones marginales en las actas dictaminadas por las resoluciones de los juzgados civiles una vez que la ley lo ha ordenado

20	Aproximadamente
----	-----------------

#### Aclaraciones administrativas

50
----

Solicitudes para la modificación de algún dato en el sistema sejal

700
-----

#### **Gestiones**

Desde el mes de abril del presente año la oficial del registro civil gestionó en la dirección general del estado que se nos otorgaran formatos gratuitos de actas foráneas. Siendo una gestión exitosa, otorgándose cada mes la cantidad de número de registros de nacimiento del municipio aproximadamente 40 por mes. Ahora se ven beneficiados muchos residentes del municipio que fueron registrados en otro estado cuando necesitan un acta, que su costo general es de 125 pesos, otorgándose las gratuitamente.

El oficial del registro civil y el auxiliar del mismo en el mes de mayo del presente año, asistieron a una capacitación y evaluación ante el registro nacional de población (renapo), para que se otorgara al municipio un usuario y contraseña



para poder acceder, generar y modificar las claves únicas de registro de población (curp). Siendo aprobados en la evaluación y otorgando dos usuarios. Esto con el objetivo de que los y las ciudadanas arenalenses no tengan la necesidad de trasladarse a otro municipio o a la ciudad de Guadalajara, ya que al hacer el registro de un menor tenían hacerlo o esperar hasta dos meses para que se habilitara su curp.

Ahora se ven beneficiados ya que en el mismo instante que se registra al menor de inmediato se le otorga su curp así mismo se hacen modificaciones que por error se generaron a cualquier curp ya habilitada.

## **VIALIDAD Y TRANSPORTE**

Durante este tiempo nos encargamos de diseñar, planificar, poner a ejecución y dirigir eficientemente todas las medidas necesarias de control y vigilancia en forma permanente en toda cabecera municipal y delegaciones, diseñando e implementando con operativos de control vial que se estuvieron requiriendo en todo el municipio, asegurándonos con el cumplimiento del reglamento de la ley de movilidad y transporte del estado de jalisco, resguardando la seguridad de la ciudadanía.

Estuvimos trabajando en el control vial del municipio, vigilando en cruces de calles y avenidas de la población, en la circulación vehicular y peatonal mediante patrullaje constante cumpliendo las disposiciones legales en materia de vialidad y sancionando a los infractores.

Atendimos quejas ciudadanas proporcionando la asesoría jurídica correspondiente a cada situación dando siempre una solución.

Se pintaron topes, se colocaron señalamientos restrictivos en la calle 5 de mayo y en la calle Álvaro Obregón.

Se expidieron licencias de manejo - nuevas y refrendos. De motocicleta, automovilista y chofer.

Cantidad de las infracciones, permisos y accidentes atendidos.

## **2018**

Octubre

Accidentes - 10

Infracciones - 134

Noviembre

Accidentes - 19

Infracciones - 88

Diciembre

Accidentes - 11

Infracciones - 100

Durante estos 3 meses se extendieron 20 permisos para circular sin placas.

## **2019**

Enero

Accidentes - 7

Infracciones - 217

Febrero

Accidentes - 11

Infracciones - 152

Marzo

Accidentes - 12

Infracciones - 144

Durante estos 3 meses se extendieron 10 permisos para circular sin placas.

Abril

Accidentes - 14

Infracciones - 74

Mayo

Accidentes - 12

Infracciones - 113

Junio

Accidentes - 18

Infracciones - 64

Julio

Accidentes - 18

Infracciones - 124

Durante abril, mayo y junio se extendieron 115 permisos para circular sin placas.

**Y a partir de julio** ya no se extendieron permisos para circular sin placas en nuestra área de movilidad y transporte municipal.

## RETOS Y COMPROMISOS

Aún queda mucho por hacer, pero con la voluntad de los ciudadanos y las ganas de trabajar de los servidores públicos lograremos nuestros objetivos.

Nuestro compromiso para el siguiente año gubernamental es generar un mayor número de fuentes de empleo, pavimentar con un recubrimiento ecológico y de a gusto de los ciudadanos toda la ruta de los desfiles, cabe mencionar que este proyecto ya se encuentra en puerta y casi listo para ser ejecutado.

Así mismo, nos comprometemos a mejorar todas las áreas de este ayuntamiento, para que los ciudadanos tengan un fácil acceso a los servicios públicos a los que tienen derecho.

Con esto lograremos mantener nuestra palabra de crear un vínculo con los habitantes para que puedan tener un desarrollo integral óptimo, desde escuelas de calidad, eventos de gran formato, apoyos que beneficien de manera directa su bienestar y el bolsillo de sus familias, estrategias que combatan la delincuencia para poder vivir en un municipio tranquilo y no menos importante que los ciudadanos tengan la seguridad de que sus impuestos son bien administrados y que se traducirán en obras y servicios de calidad, tal y cómo ellos merecen.

## AGRADECIMIENTOS

Principalmente quiero agradecer a Dios y a mi virgencita de Guadalupe por permitirme llegar hasta este punto, y servir de una manera digna a todos los arenalenses.

A mi familia, mi esposa, mis hijos que siempre han estado conmigo a cada momento, han creído en mí y me han apoyado en todas las situaciones que se presenten, aunque todo ello signifique que nuestras horas de convivencia familiar disminuyan, gracias por toda su generosa comprensión, los amo y le pido a Dios que me permita estar siempre con ustedes.

A mis padres y mis hermanos porque sé que cuento con su apoyo incondicional, ustedes saben que cuentan con el mío también.

A todos los Arenalenses por su confianza, porque sin ella no hubiéramos podido lograr todo lo que plasmamos en este documento, pues mi compromiso fue, es y seguirá seguir dando siempre lo mejor de mí.

¡GRACIAS!

Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido

Presidente Constitucional del Gobierno de El Arenal 2018 - 2021